

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 9 de marzo de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), Gerencia Provincial de Granada, sobre adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Gerencia Provincial de Granada.
2. Objeto.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte. 2014/21757, Rehabilitación energética y reparación del grupo Las Flores, 275 VPP en Pinos Puente (Granada) (GR-0909).
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 143, de 24 de julio de 2014, corrección de errores en el BOJA núm. 150, de 4 de agosto de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Trescientos treinta y cinco mil setecientos noventa euros con veinticinco céntimos (335.790,25 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de noviembre de 2014.
 - c) Contratista: Celo Konforto Kaj Kvalito, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos treinta y cuatro mil ciento setenta y cuatro euros con setenta y cuatro céntimos (234.174,74 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de ejecución: 2,3 meses.
6. Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo; por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de marzo de 2015.- El Director de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.